

Verdadero No. 7577

2000  
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. que aprueba la del ayuntamiento, me-  
diante la cual se designa con el nombre de  
"Pablo Basols, la actual calle "E" del Ens.  
"Prontini", de esta ciudad.

1-4-77



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.7/77, de fecha 5 de enero del año 1977, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos;

## RESUELVE:

UNICO: APROBAR la resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 7/77.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional rendir homenaje de reconocimiento a DON PABLO CASALS, el "gran genio universal de la música de su generación", en cuyo estro el Divino Hacedor supo fusionar "arte y hombre" en la plenitud de su grandeza;

CONSIDERANDO: Que ninguna forma es mejor para evocar la memoria del inmortal maestro del violoncele que designando una calle de la vieja Ciudad Romántica con su ilustre nombre;

CONSIDERANDO: Que al hacerlo así el Ayuntamiento del Distrito Nacional interpreta plenamente el sentir de los habitantes del Distrito Nacional exaltante a uno de los "más puros valores del pentagrama", el autor inolvidable del famoso "Himno de la Paz";

FOR TALES MOTIVOS:

rh.

12  
LEGISLATURA ORD. DE 1922  
REGISTRADA AL No. 582  
en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de 12  
hojas escritas en máquinas e razón de dos

espacios interlineales.  
Santo Domingo, 24 de mayo de 1922

Jefe de las Oficinas del Senado



## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Res. Aprob. que aprueba la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional No. 7/77, de fecha 5 de enero de 1977.- PAG. 2

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres;

## RESUELVE:

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 5 del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete (1977); años 135' de la Independencia y 114' de la Restauración.

Lic. Freddy D'Oleo Montero,  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

Dr. Alberto N. Hernández D.,  
Secretario.

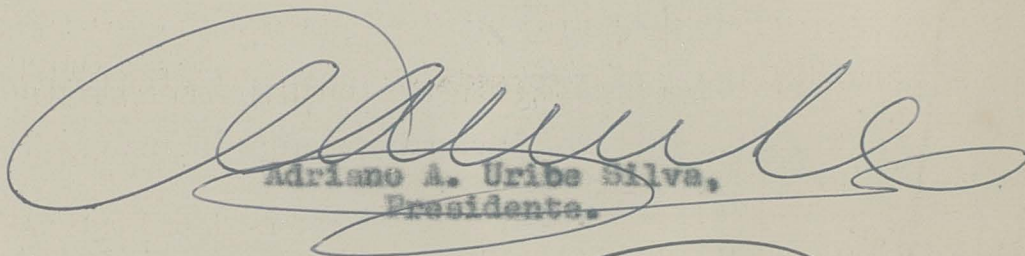
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de



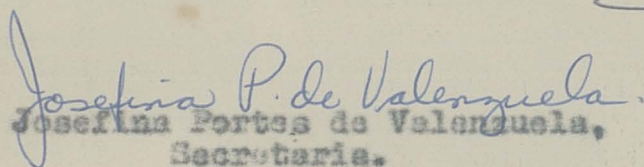
## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Res. Aprob. que aprueba la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No. 7/77, de fecha 5 de enero de 1977.- PAG. 3

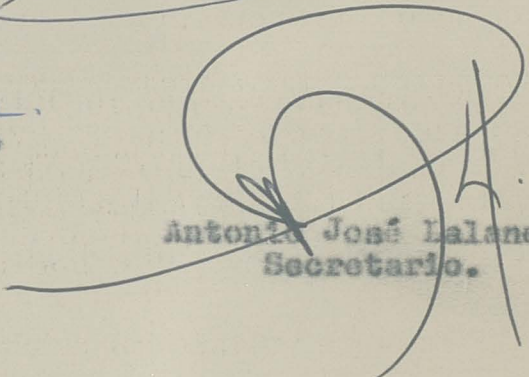
la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete; años 134 de la Independencia y 114 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,  
Josefina Portes de Valenzuela,  
Secretaria.



Antonio José Lalane,  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

SUNTO

*[Faint, illegible handwritten text]*

102  
LEGISLATURA ord. DE 19 22

REGISTRADA AL No. 582

en el folio del libro letra

No. de asuntos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de tres  
hojas escritas en romanas a razon de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo 21 de Septiembre 19 22

Jefe de las Oficinas del Senado





# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R.D.

17 FEB. 1977

*Senado  
Del D.N.  
sesión ordinaria 3/2/77  
Informe sesión día 2-1-77  
1275  
A los miembros del Ayuntamiento*

A los

: Honorables Señores  
Miembros del Congreso Nacional,  
Palacio del Congreso Nacional,  
P R E S E N T E S.-

Vía

: Honorable Señor Presidente del Sena-  
do.

Asunto

: Designación de calle con el nombre -  
del destacado músico Pablo Casals.

Anexo

: Resolución No.7/77, de fecha 5 de -  
enero de 1977, del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

*Archivado*

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de enero de 1977, la cual designa con el nombre de PABLO CASALS, la actual calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha - 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años del fallecimiento del ciudadano PABLO CASALS.

Muy atentamente,

*Juan Estrella Rojas*

JUAN ESTRELLA ROJAS,  
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC  
OCCM/mcj.





## Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

RESOLUCION NUM.7/77.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional rendir homenaje de reconocimiento a DON PABLO - CASALS, el "gran genio universal de la música de su generación", en cuyo estro el Divino Hacedor supo fusionar "arte y hombre" en la plenitud de su grandeza;

CONSIDERANDO: Que ninguna forma es mejor para evocar la memoria del inmortal maestro del violoncelo que designando una calle de la vieja Ciudad Romántica con su ilustre nombre;

CONSIDERANDO: Que al hacerlo así el Ayuntamiento del Distrito Nacional interpreta plenamente el sentir de los habitantes del Distrito Nacional exaltando a uno de los "más puros valores del pentagrama", al autor inolvidable del famoso "Himno de la Paz";

POR TALES MOTIVOS :

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres;

- s i g u e -



## Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

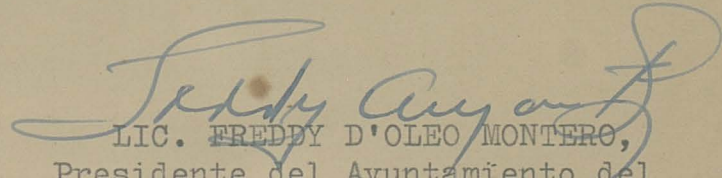
- 2 -

### R E S U E L V E :

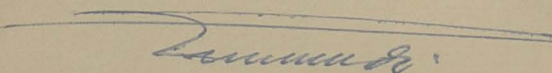
ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, - Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 5 del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete (1977); años 133' de la Independencia y 114' de la Restauración.



LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.



DR. ALBERTO N. HERNÁNDEZ D.,  
Secretario.

FDM/ANHD  
LEMC/OCGM  
mcj.

00684

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
2 de marzo de 1977.-

Señor  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución Aprobatoria de la Resolución No. 7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

rh.



REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

16 de marzo de 1977.-

0045

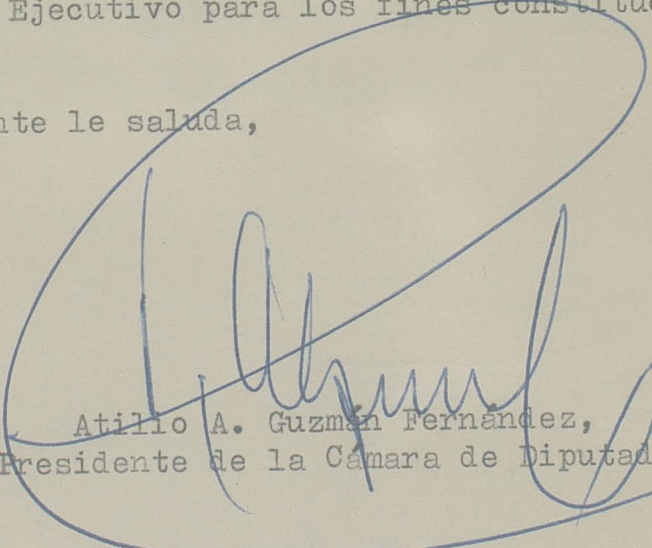
Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00684 de fecha 2 de marzo de 1977, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/resl.-

00045

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

16 de marzo de 1977.-

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00684 de fecha 2 de marzo de 1977, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de PABLO CASALS, la actual Calle "E" del Ensanche "Piantini", de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/resl.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

" AÑO DE DUARTE "

Núm:

10274

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

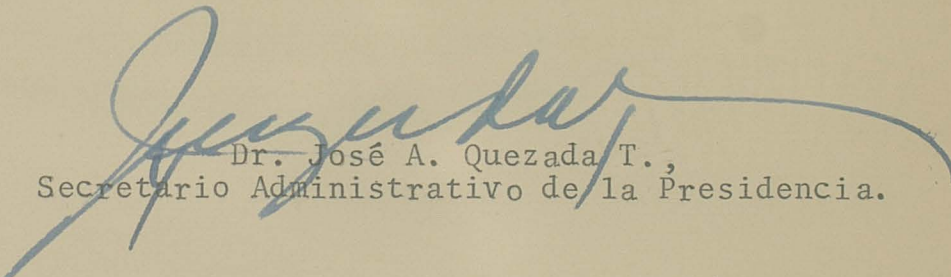
11 ABR. 1977

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortesmente informarle, que la Resolución No.7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de "Pablo Casals, la actual Calle "E" del Ensanche Piantini, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 1ro. de abril del año en curso, y registrada con el No. - 577,

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
jm/ec.

" AÑO DE DUARTE "

Núm: 10274

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

11 ABR. 1977

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución No.7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de "Pablo Casals, la actual Calle "E" del Ensanche Plantini, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 1ro. de abril del año en curso, y registrada con el No. - 577,

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGT  
jm/ec.

" AÑO DE DUARTE"

Nda: 10274

Santo Domingo de Guzmán, D.R.,  
11 ABR. 1977

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución No.7/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de "Pablo Casals, la actual Calle "B" del Ensayo Piantini, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 1ro. de abril del año en curso, y registrada con el No. - 577,

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAOT  
ja/ec.